

JOAQUÍN CODORNÍU

ABOGADO

MADRID

2 de Enero de 1931

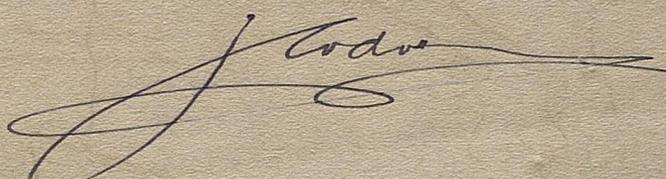
34. ALFONSO XII

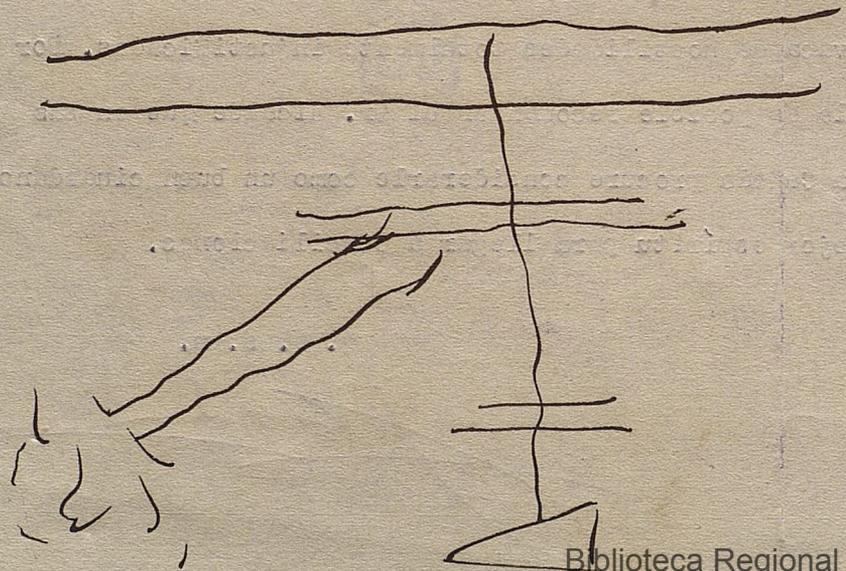
Excmo. Sr. Conde de Valle del Suchil  
Madrid

Mi querido amigo: En varias ocasiones me he dirigido a Vd. recomendándole con todo interés al portador de la presente Don José Antonio Rodríguez de la Cañada, que es víctima por parte del Ayuntamiento de Aravaca de hostilidades totalmente injustificadas. Por lo tanto le agradeceré mucho vea si le es posible recomendar al Sr. Alcalde que en sus relaciones con el Sr. Rodríguez de la Cañada procure considerarle como un buen ciudadano pues seguramente está' animado del mejor espíritu para llegar a conciliaciones.

Suyo affmo. amigo s. s.

q. e. s. m.





Sr. D. Joaquín Codornia.

Mi querido amigo: Contestando a su atta. de ayer, tengo el gusto de manifestarle que han celebrado una entrevista el Sr. Alcalde de Aravaca y D. José Antonio Rodríguez de la Cañada, en mi despacho, habiéndole recomendado a aquel el asunto a fin de que cesen las hostilidades que parece existen por parte de aquel Ayuntamiento con El Sr. Rodríguez de la Cañada.

Sabores suyo affmo amigo s. s. q. e. s. n.

3 Enero/31.

JOAQUÍN CODORNIÚ

ALFONSO XII, 34

MADRID

5-Enero-1930

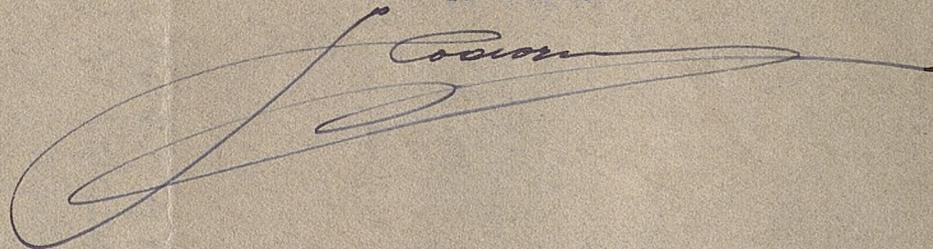
Excmo Sr Conde del Valle del Suchil  
Madrid.

Mi querido amigo: Recibo su grata del día 3 referente a los asuntos pendientes entre Don José Antonio Rodríguez de la Cañada y el Ayuntamiento de Aravaca.

Ya sabe Vd que tengo verdadero interés por este señor, a quien el Ayuntamiento le hace víctima de su malquerencia y aunque delante de Vd el Alcalde se mostró respetuoso con sus indicaciones, no dedujo mi amigo que esté dispuesto a perseverar en los buenos propósitos expresados ante Vd, lo que me obligará a molestarle en alguna otra ocasión, cosa que lamento mucho, pues bien se con las dificultades con que se tropieza en todas estas cosas en la lucha con las autoridades locales.

Perdone la libertad que me tomo al hacerle estas indicaciones y ya sabe es suyo affmº amigo s.s.

q. e. s. m.



JOAQUÍN CODORNÍU

ALFONSO XII, 34

MADRID

24 de Junio de 1930

Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil  
Gobernador Civil de Madrid.

Mi querido amigo: Don José Antonio Rodríguez de la Cañada, propietario de una pequeña heredad cerca del arroyo de los Propios de Aravaca, esta luchando con aquel Ayuntamiento especialmente con el Secretario pues le impide por medio de un cauce abierto en el arroyo el libre acceso. Tiene solicitado el Sr. Rodríguez de la Cañada la concesión de un pontón sobre ese arroyo pero ha ordenado la Jefatura de División Hidráulica que el Ayuntamiento se abstenga de abrir zampones en ese sitio pero como ya sabe Vd. lo difícil que es llegar a la efectividad de esos mandatos cuando contrarian a las Autoridades locales, el hecho es que el pobre Sr. Rodríguez de la Cañada se ve desde hace mas de dos años en una situación totalmente desamparada. No deseo porque ya comprendera Vd. que me hago cargo de las circunstancias el que se realice el favor del Sr. Rodríguez de la Cañada pero al menos desearia que hiciera que Vd. pudiera interponer sus buenos oficios cerca del Ayuntamiento de Aravaca para que no siguiera la persecución de este señor allíy buscar el medio de armonizar los intereses de todos cosa que a mi juicio no es difícil con un poco de buena voluntad por parte de todos. Perdóne el encarguito que no es ciertamente grato anticipandole gracias por todo lo que pueda hacer en favor de mi recomendado y queda siempre muy suyo affmo; buen amigo

JOAQUÍN CODORNIÚ

ALFONSO XII, 34

MADRID

11-Noviembre-1930

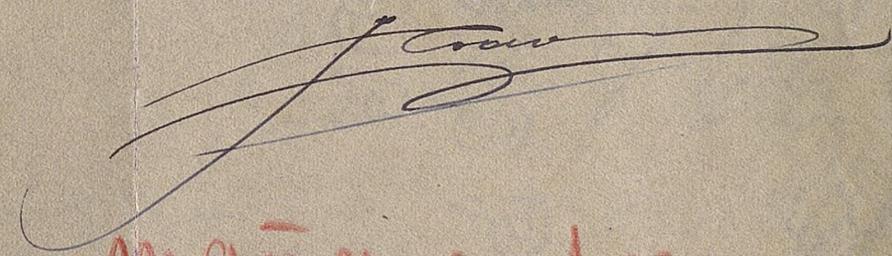
Excmo Sr Conde del Valle Suchil  
Madrid.

*Ry*

Mi distinguido amigo: El dador de la presente Don José Antonio Rodríguez de la Cañada tiene pendiente con el Ayuntamiento de Aravaca cuestiones que afectan a la extracción de arenas del arroyo de los propios de dicha pueblo que se realizan en forma tal que practicamente impiden el acceso a su finca y como deseo siempre buscar solución a este asunto, por la dificultad que siempre lleva la lucha con las Autoridades locales, me permito rogar a Vd escuche al interesado y vea si hay modo de buscar solución al asunto.

Perdone la molestia que ello pueda ocasionarle y anticipandole gracias queda suyo affmº amigo s.s.

q.e.s.m.



*Avisarle por la mañana para  
7.32.476. hablar con el Sr. Gobernador  
Sr. Rodríguez de la Cañada*

SECCIÓN 1.<sup>A</sup>

Nota

Mural 9  
Está en trámite en  
la Jefatura de Obras  
de Obras públicas

Madrid, 26 de Noviembre de 1920

El Jefe de la Sección,

